Hospital Local Cartagena de Indias

NIT: 806010305-8
018000954525
Oficinas: Cra. 1 #12-118, Centro Comercial Plaza Bocagrande Piso No. 10

Cartagena de Indias, 9 noviembre de 2026

Para: Yeinys Palomino Estrada
Cargo: Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y/o quien haga sus veces
Dependencia: Subgerencia Administrativa y financiera
Asunto: Designación Como Supervisor De Contrato

Constancia de recibido:

Yeinis Palomino Estrada
9/11/2026.

Respetado(a) señor(a):

En atención a las funciones asignadas a esta Gerencia me permito designarlo (a) como supervisor (a) del siguiente contrato.

NO. CONTRATO: 126-26 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE DEN SOPORTE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN, INCLUYE SOPORTE TÉCNICO PARA LA ESE. HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

CONTRATISTA: NECSOFTPC S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 900.268.588-4
R.L NELSON ENRIQUE CÁRDENAS CHAPARRO IDENTIFICADO CON CON C.C. NO. 79.898.989 DE BOGOTÁ

PLAZO: EL CONTRATO TENDRÁ UN TÉRMINO DE EJECUCIÓN CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.

VALOR: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($362.664.636) IVA INCLUIDO CUANDO A ELLO HUBIESE LUGAR.

En tal condición, usted será responsable de ejercer la vigilancia, control y seguimiento integral a la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del objeto, de las obligaciones contractuales, de las condiciones técnicas, financieras, jurídicas y administrativas, la correcta ejecución de los recursos públicos y demás disposiciones que se encuentra en el artículo 41.2 del estatuto de contratación y el artículo 71 del manual de procedimientos en materia de contratación de la E.S.E. Hospital Local Cartagena de Indias.

La presente designación rige a partir de la fecha del presente oficio y hasta la liquidación del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias, fiscales y administrativas que se deriven del ejercicio de la supervisión.

Agradezco su compromiso institucional para el adecuado desarrollo de esta función.

Cordialmente,

SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS
Gerente
ESE Hospital Local Cartagena de Indias
Proyectado: Alejandra Valencia S. -Suministrado por multitempo